

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9580 *Resolución de 31 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 62, de 31 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de funcionario de carrera:

Nueve plazas de la escala Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar administrativo; subgrupo de clasificación C2, categoría profesional de colaborador administrativo, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 31 de marzo de 2023.—El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.